



RESOLUCIÓN CS N° 245 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de junio de 2026

Expediente N° 6325/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 085-26 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura SOCIEDADES (2° Cuatrimestre - 2° Año), con extensión de funciones a DERECHO II-MÓDULO II (1er Cuatrimestre - 2° Año) de la Carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2022 y 2003 respectivamente, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 160/161 obra informes emitidos por la Dirección de Registro y Control de Personal y Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 174/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura SOCIEDADES (2° Cuatrimestre - 2° Año), con extensión de funciones a DERECHO II-MÓDULO II (1er Cuatrimestre - 2° Año) de la Carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2022 y 2003 respectivamente, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
María Guadalupe VILLAGRÁN	Gonzalo FERNÁNDEZ SABATÉ
Pedro Javier SÁNCHEZ	Patricia Noemí POMARES



RESOLUCIÓN CS N° 245 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo TORREGO	Luis Alberto MIGUEL
	Fernando DRUBE
	María Rosa AYALA FLORES

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esa Unidad Académica (cargo creado por Res. CS N° 510/16 y CD-ECO N° 178/17), según Memorandum N° 5/2013. Cargo contemplado en la Resolución C.S. N° 560/25.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

MVCC

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA